



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

| |
|---|
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES |
| DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS |
| ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES |
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO (PRESENCIAL) |
| NÚMERO E/901045968-002-2020 |
| CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA |

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **10:00** horas del día **21** de mayo del año **2020**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII A., de las bases que norman esta Invitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20131, colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad y los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La junta fue presidida por la Lic. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instalo formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido con la anticipación señalada en bases, es decir, se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, es decir, a las **10:00 am del día 20 de mayo de 2020**.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Usuaria (Dirección General de Infraestructura Universitaria Departamento de Construcciones) quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

Se señala que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de correo electrónico, de las siguientes personas:

| No. | Empresa | Forma de presentación | No. de preguntas |
|-----|---|-----------------------|------------------|
| 1 | PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, S.C. | Correo Electrónico | 04 |

La Convocante realizó las siguientes aclaraciones a la convocatoria.

| No. | Aclaración |
|-----|--|
| 1 | Se hace la aclaración respecto al Anexo "2", el correo electrónico del responsable es el siguiente: Arq. Jorge Antonio González de Luna , Jefe del Departamento de Construcciones debe decir: jorge.gonzalez@edu.uaa.mx |
| 2 | Se hace la aclaración conforme al apartado V "Criterios de Evaluación y adjudicación", inciso a), numeral 3, que se tendrá que presentar curricular de la experiencia de la empresa en procesos de esta índole. |
| 3 | En los Alcance de los Servicios se deberá proponer de la siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <u>Reunión de inicio del servicio con el enlace la DGIU</u>. - conocer y registrar la lista e información general de los 48 contratos por analizar, en cuanto al tipo de contrato, vigencia, objeto, instancia responsable y el monto de cada uno de ellos, de acuerdo con su naturaleza contractual. <u>Entrega de los contratos y sus anexos</u>. -la DGIU comunicará al adjudicado el arranque de los servicios, el área o la unidad administrativa y el personal responsable del control de los expedientes |

| |
|--|
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES |
| DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS |
| ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES |
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR Monto (PRESENCIAL) |
| NÚMERO E/901045968-002-2020 |
| CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA |

| | |
|--|---|
| | <p>de cada contrato, para su formal entrega y de esa manera coordinar las acciones de inicio de la revisión, flujo y posterior aclaración de dudas.</p> <p>3. <u>Análisis de la documentación contractual.</u> - El Despacho Consultor procederá a analizar conforme a una guía de información-programada prestablecido la documentación original contenida en cada de los 48 contratos, lo que se hará mediante una investigación cuantitativa y cualitativa, constatando la existencia de los documentos y la calidad de ellos, dependiendo la relevancia o importancia de la información.</p> <p>4. <u>Reuniones de trabajo permanentes con los representantes de la DGIU.</u> - El Despacho promoverá reuniones permanentes de trabajo con el personal de la DGIU que resulten pertinentes para la correcta integración de los expedientes en revisión.</p> <p>5. <u>Avance de resultados y recomendaciones.</u> - El Despacho Consultor informará por escrito o bien de manera personal al Enlace responsable de la DGIU, de los aspectos o hallazgos más relevantes de la revisión de cada expediente, con el objeto de que se tomen las medidas correctivas inmediatas para la obtención de la información y por ende la adecuada integración documental de los expedientes.</p> |
|--|---|

Acto seguido Se procedió a dar respuestas a las preguntas formuladas por los invitados, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación:-----

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, S.C.
 Forma de presentación: Correo electrónico
 No. de preguntas: 04

| Número de pregunta | Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo. | Texto de la pregunta |
|--------------------|---|---|
| 1 | En el apartado IV "Requisitos que los invitados deben cumplir", inciso a) "Consideraciones importantes de la Firma" | <p>Se indica que cada uno de los documentos que integran la proposición deberá estar foliado en todas y cada una de las hojas que conforman ésta. Favor de indicar, como deberá ser el folio, es decir, si será consecutivo toda la propuesta o se deberán numerar de manera individual la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos.</p> <p>Respuesta: Como se indica en la Convocatoria, "Cada uno de los documentos que integren la proposición de los licitantes y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que conforman ésta. Las propuestas deberán ser elaboradas en papel con membrete del licitante, o bien con su nombre o razón social impreso, en idioma español.</p> <p>El foliado es consecutivo.</p> |
| 2 | En el apartado V "Criterios de Evaluación y adjudicación", inciso a), numeral 3 | <p>Se indica que se verificará la congruencia de los catálogos e instructivos que presenten los licitantes con lo ofertado en la propuesta técnica Anexo "1", sin embargo, debido a la naturaleza del servicio, no existen catálogo o instructivos a presentar, por lo que solicitamos que se aclare este punto.</p> <p>Respuesta: Se revisará la congruencia de la propuesta presentada como Anexo "1", en conjunto con los demás documentos de la propuesta, asimismo se solicita revisar la aclaración hecha por la convocante, que se relaciona con su pregunta.</p> |
| 3 | En el apartado VI "Documentos que deben presentar los licitantes", | <p>Solicitamos las siguientes aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el caso de que el licitante o su representante legal no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a |

| |
|--|
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES |
| DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS |
| ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES |
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO (PRESENCIAL) |
| NÚMERO E/901045968-002-2020 |
| CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA |

| | | |
|----------|---|---|
| | <p>numeral 1.1 "Identificación"</p> | <p>otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo al formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta. Al respecto y debido a que en muchas ocasiones los representantes legales de las empresas ocupan sus identificaciones originales, solicitamos que la identificación pueda presentarse en copia simple.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el inciso a) "Personas Morales" indica que se deberá incluir Acta Constitutiva de la empresa y el poder del representante legal sin especificar si se tiene que presentar en original o copia simple, favor de aclarar, ya que en el mismo apartado párrafos anteriores indica que se deberá presentar copia simple dichos documentos. <p>Respuesta: Conforme a lo que se indica en la Convocatoria, se deberá presentar identificaciones en original y copia tanto de las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común, que acudan al acto de inscripción y apertura de proposiciones, o bien se deberá presentar copia certificada de la identificación.</p> <p>Las identificaciones presentadas en original son para cotejo y se regresan en el mismo acto.</p> <p>El acta constitutiva puede presentarse en copia simple del Acta Constitutiva de la empresa.</p> |
| <p>4</p> | <p>En el ANEXO 1 "Descripción del Servicio"</p> | <p>Se indica como último entregable, un Informe Final, que contenga el estado final de cada uno de los expedientes en apego a la normatividad aplicable (mismo que incluirá memoria fotográfica de las obras), respecto a la memoria fotográfica de cada contrato, solicitamos nos aclare si la Universidad cuenta con las fotografías del desarrollo de los trabajos de cada uno de los contratos o bien la memoria estará integrada con las fotografías que capture el prestador del servicio en el estado en el que se encuentren al momento de concluir los servicios.</p> <p>Respuesta: Si se cuentan con fotografías en los expedientes y se deberá complementar (con los gráficos/fotografías), que sean necesarios para respaldar el proceso de la auditoría.</p> <p>Dirección General de Infraestructura Universitaria, Departamento de Construcciones.</p> |

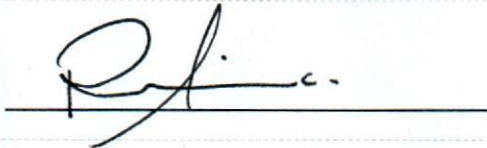




Para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los invitados que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222, P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura técnica de proposiciones se llevará a cabo el **día 26 de mayo de 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas ni se permitirá el acceso a persona alguna. De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 66

| |
|--|
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES |
| DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS |
| ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES |
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO (PRESENCIAL) |
| NÚMERO E/901045968-002-2020 |
| CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA |

de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, se hace constar que la presente junta de aclaraciones es la única celebrada con motivo del presente concurso.-----

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:-----

| | |
|---|--|
| <p>M. En A. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras</p> |  |
| <p>C.P. Gloria Esther Guzmán Díaz Representante de la Contraloría Universitaria</p> | <hr/> |
| <p>Lic. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico</p> |  |
| <p>Lic. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo</p> | <hr/> |
| <p>Arq. Jorge Antonio González De Luna Jefe del Departamento de Construcciones de la DGIU</p> |  |
| <p>Lic. Lluvia Salazar Almanza Departamento de Compras</p> |  |
| <p>C.P. Angélica Lozano Galaviz Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</p> |  |

Sin presencia de Invitados:-----

Siendo las **10:20** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes-----

-----**FIN DE TEXTO**-----